

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 0450/23

**AYUNTAMIENTO DE NAVAHONDILLA****A N U N C I O**

Que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 112.3 de la Ley 7/85, de 2 abril, y 150.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la LEY Reguladora de las Haciendas Locales y a lo aprobado por el Pleno de la Corporación se ha decretado la aprobación definitiva del Presupuesto General para 2023 al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública. Asimismo, y en cumplimiento del art. 150.3 del citado texto refundido de la LRHL, se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos.

<b>INGRESOS</b>		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
	A.-OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	280.600,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	18.000,00 €
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	72.900,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.700,00 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	135.531,00 €
	B.-OPERACIONES DE CAPITAL	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REAL	0,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	48.300,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>656.031,00 €</b>
<b>GASTOS</b>		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
	A.-OPERACIONES CORRIENTES	
1	REMUNERACIÓN DE PERSONAL	228.930,00 €
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERV.	197.871,00 €
3	GASTOS FINANCIEROS	2.350,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000,00 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00 €

	B.-OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	131.880,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	94.000,00 €
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>656.031,00 €</b>

### PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

PERSONAL FUNCIONARIO con Habilitación Nacional: 1.

PERSONAL LABORAL: 2.

Navahondilla, 22 de febrero de 2023.

El Alcalde, *Jesús García Castrejón*.